

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Base de la Primera Región Militar de Parques y Talleres de Automovilismo referente a la adquisición de diverso material automóvil.

Durante el presente mes de julio esta Base precisa adquirir diverso material automóvil. Las relaciones y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los oferentes en este establecimiento. Villaverde, 1 de julio de 1966.—4.037-A.

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se indica.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

- 400 postes creosotados de siete metros.
- 700 postes creosotados de ocho metros.
- 25 postes creosotados de nueve metros.
- 40 postes creosotados de diez metros.
- 10 postes creosotados de doce metros.
- 25 postes creosotados de trece metros.
- 500 cruceas creosotadas de 2,15 por nueve por siete.
- 250 cruceas creosotadas de 3,10 por once por ocho.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional hasta las diez horas del décimo día hábil, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Jefe del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina del Detall, calle de Amanuel, número 39, para ser examinados por las casas interesadas, todos los días laborables de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Coronel Jefe del Detall.—4.031-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P. 21».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará el acto de la venta en pública subasta del ex remolcador «R. P. 21», estando fijado el precio tipo en 445.259,75 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la expresada Dirección de Material en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 27 de junio de 1966.—El Teniente Coronel de Intendencia.—5.207-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de una Escuela y una vivienda en Aljón y Aranza, Ayuntamiento de Sotomayor.

Se anuncia concurso-subasta pública que se celebrará al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones en la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia en Pontevedra.

Obras de terminación de una Escuela y una vivienda en Aljón y Aranza, Ayuntamiento de Sotomayor.

Presupuesto de contrata: 415.891,95 pesetas para Aljón, y 267.651,08 pesetas para Aranza.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

El plazo de presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose el último de dichos días a la una de la tarde.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y demás documentos necesarios, están de manifiesto en la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia en Pontevedra.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción a los proyectos aprobados y demás condiciones de la subasta por (el tipo fijado o con la baja del, en letra, por ciento).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 30 de junio de 1966.—El Gobernador civil-Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—4.010-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.000 metros estambre tergal color gris

Se convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Expediente número 22.—Mil metros estambre tergal color gris, con un precio límite de 260.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo Autónomo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones en sobre cerrado y lacrado serán presentadas por los señores

licitadores ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la sala de juntas de este Organismo Autónomo, en la Dirección antes indicada, el día 11 del próximo mes de agosto, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—2.238-7.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un micro-ómnibus de 1/13 plazas más cuatro con transportines.

Se convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Expediente número 26.—Un micro-ómnibus de 1/13 plazas más cuatro con transportines, con un precio límite de 358.930 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de este Organismo Autónomo (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones en sobre cerrado y lacrado serán presentadas ante la Junta Económica que a tal efecto se reunirá en la sala de juntas de este Organismo Autónomo, en la Dirección antes indicada, el día 11 del próximo mes de agosto, a las diez horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de julio de 1966.—El Secretario de la Junta Económica.—2.237-7.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «PM-2-66-1-1.108. Urbanización y accesos al aeropuerto de Palma de Mallorca».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «PM-2-66-1-1.108. Urbanización y accesos al aeropuerto de Palma de Mallorca», por un importe total máximo de 48.484.470 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades: la primera durante el presente ejercicio económico, por 24.091.035,95 pesetas, y la segunda durante el próximo de 1967, por 24.393.434,05 pesetas.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid) y en las oficinas de Obras de esta Dirección General en el aeropuerto de Palma de Mallorca—Son San Juan, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97-1965), asciende a la cantidad de 969.689,40 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 29 de julio del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta, los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.971-A. y 3.ª 9-7-1966

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de Administración Turística Española por la que se convoca concurso para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Monterreal-Bayona (Pontevedra), por un precio tipo de licitación de 11.032.075 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Pontevedra podrán examinarse los pliegos de condiciones, planos y presupuesto, así como modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española. El acto del concurso se celebrará en sesión pública, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, en el día y hora que oportunamente se determine en el anuncio que se hará público en el tablón correspondiente de este Ministerio y de la Delegación Provincial de Pontevedra, y con una antelación mínima de veinticuatro horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servi-

cio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):

(Fecha y firma.)

Madrid, 6 de julio de 1966.—4.104-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Santa Marina», hoy barrio de la Paz, de Badajoz, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda por Resolución de 18 de junio de 1966, dictada al amparo del Decreto 1105/1962, de 17 de mayo, y Orden de 24 de julio de 1964 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Santa Marina», hoy barrio de la Paz, de Badajoz, que a continuación se detallan, con expresión de su destino y tipo de licitación:

Sector II. Parcela 1. Destino: 90 viviendas R. L. grupo I y aparcamiento. Tipo de subasta: 4.717.624,59 pesetas.

Sector II. Parcela 2. Destino: 90 viviendas R. L. grupo I y aparcamiento. Tipo de subasta: 4.680.292,57 pesetas.

Sector II. Parcela 5. Destino: 30 viviendas R. L. grupo I, comercio y aparcamiento. Tipo de subasta: 2.459.373,34 pesetas.

Sector II. Parcela 6. Destino: 56 viviendas R. L. grupo I, comercio y aparcamiento. Tipo de subasta: 3.666.077,95 pesetas.

Sector III. Parcela 4. Destino: 40 viviendas R. L. grupo I y aparcamiento. Tipo de subasta: 2.099.421,98 pesetas.

Sector III. Parcela 5. Destino: 40 viviendas R. L. grupo I y aparcamiento. Tipo de subasta: 2.148.693,52 pesetas.

Sector III. Parcela 3. Destino: 40 viviendas Subvencionadas y aparcamiento. Tipo de subasta: 1.941.471,74 pesetas.

Sector III. Parcela 6. Destino: 40 viviendas Subvencionadas y aparcamiento. Tipo de subasta: 1.947.390,70 pesetas.

Sector III. Parcela 7. Destino: 40 viviendas Subvencionadas y aparcamiento. Tipo de subasta: 1.904.552,47 pesetas.

Sector III. Parcela 8. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 653.998,39 pesetas.

Sector III. Parcela 9. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 651.361,30 pesetas.

Sector III. Parcela 10. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 667.757,12 pesetas.

Sector III. Parcela 11. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 667.757,12 pesetas.

Sector III. Parcela 12. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 667.757,12 pesetas.

Sector III. Parcela 13. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 659.463,66 pesetas.

Sector III. Parcela 14. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 658.126,01 pesetas.

Sector III. Parcela 15. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 658.126,01 pesetas.

Sector III. Parcela 16. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 658.126,01 pesetas.

Sector III. Parcela 17. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 683.159,26 pesetas.

Sector III. Parcela 18. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 675.324,42 pesetas.

Sector III. Parcela 19. Destino: 16 viviendas Subvencionadas. Tipo de subasta: 679.796,01 pesetas.

Sector IV. Parcela 1. Destino: 40 viviendas Subvencionadas y aparcamiento. Tipo de subasta: 1.605.185,40 pesetas.

Sector IV. Parcela 2. Destino: 40 viviendas Subvencionadas y aparcamiento. Tipo de subasta: 1.572.470,19 pesetas.

Sector IV. Parcela 3. Destino: 40 viviendas Subvencionadas y aparcamiento. Tipo de subasta: 1.598.993,97 pesetas.

Sector I. Parcela 8-G. Destino: Garaje mínimo 100 vehículos. Tipo de subasta: 1.426.780,50 pesetas.

Sector II. Parcela 8-G. Destino: Garaje mínimo 100 vehículos. Tipo de subasta: 1.743.804,60 pesetas.

Sector I. Parcela 6-G. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 633.808,96 pesetas.

Sector II. Parcela 7-C. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 643.908,63 pesetas.

Sector III. Parcela 20-C. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 697.453,05 pesetas.

Sector III. Parcela 21-C. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 556.196,73 pesetas.

Sector IV. Parcela 14-C. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 697.109,07 pesetas.

Sector IV. Parcela 15-C. Destino: Comercio. Tipo de subasta: 1.032.936,78 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como el plan parcial de ordenación, plan parcelario, ordenanzas complementarias del plan parcial, cuadros de características por parcelas, con expresión de su superficie según plano, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueden construirse y condiciones de utilización y construcción, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidos para poder tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios se hallan a disposición de los señores licitadores en el Departamento de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en la planta octava del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial» en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz.

Los adjudicatarios definitivos de las parcelas destinadas a viviendas tendrán derecho a obtener la aprobación y calificación provisional del proyecto correspondiente siempre que ajustándose a las Ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda de Renta Limitada de 12 de julio de 1955 y documentos del plan parcial que quedan reseñados le presenten antes del

1 de enero de 1967, acompañado de la documentación exigida por las disposiciones vigentes, de acuerdo con el tipo de construcción de que se trate.

En todo caso el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 2 de julio de 1966.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—4.041-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Parque infantil» en Denia.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Parque infantil» en Denia, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 254.672,47 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 7.640,17 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de junio de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.303-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Parque infantil» en Onil.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Parque infantil» en Onil, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 218.990,31 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 6.569,71 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de

los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de junio de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.304-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Parque infantil» en Bigastro.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Parque infantil» en Bigastro, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 298.027,23 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 8.940,82 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de junio de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.305-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Parque infantil» en Cocentaina.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Parque infantil» en Cocentaina, de conformidad con las con-

diciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 179.703,09 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 5.391,09 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 del remate.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letras), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de junio de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.306-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la totalidad de aparatos que han de ser suministrados a esta Corporación y entregados en los Parques Infantiles de Santa Pola, Callosa de Enxarriá, Crevillente, Cocentaina, Bigastro y Onil.

Se anuncia concurso para contratar la totalidad de aparatos que han de ser suministrados a esta excelentísima Diputación y entregados en los Parques Infantiles de Santa Pola, Callosa de Enxarriá, Crevillente, Cocentaina, Bigastro y Onil, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 789.587,29 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Dos meses.

Pago: Tras la aprobación del acta de recepción correspondiente.

Garantía provisional: 23.687,62 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

Los concursantes vendrán obligados a presentar, junto con su proposición, Memoria, descripciones, fotografías, etc., de los aparatos.

La Memoria, presupuestos, pliegos de condiciones económicas y facultativas y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Pro-

vincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a suministrar a esta excelentísima Corporación y entregar en los parques infantiles de Santa Pola, Callosa de Ensarriá, Crevillente, Cocentaina, Bigastro y Onil la totalidad de aparatos comprendidos en el referido proyecto, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a lo que efectivamente realice y le sea de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de junio de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.307-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución del proyecto de balizamiento de las vías provinciales comprendidas en el Plan de mejora y reforma de vías provinciales.

Se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de balizamiento de las vías provinciales comprendidas en el Plan de mejora y reforma de vías provinciales, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.995.183,26 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 49.903,66 pesetas.
Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

Los concursantes vendrán obligados a presentar, junto con su proposición, modelos de señales y postes.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este concurso y proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la realización del proyecto de balizamiento de las vías provinciales comprendidas en el Plan de mejora y reforma de las vías provinciales, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto por la cantidad de pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice efectivamente y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 25 de junio de 1966.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—5.308-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-2242, de Piera a Torrelavid por El Bardoeh».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-2242, de Piera a Torrelavid por El Bardoeh» con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.511.779,38 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses contados a partir del comienzo de las mismas y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la Partida 658 del vigente Presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 60.235,58 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario será la del seis por ciento por el primer millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad en relación al precio de la adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las trece horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de junio de 1966.—El Secretario accidental.—3.988-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-1037, de Castellfullit del Boix a Mayans».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-1037, de Castellfullit del Boix a Mayans» con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.729.955,37 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la Partida 658 del vigente Presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 44.599,10, y la definitiva que habrá de presentar el adjudicatario será del seis por ciento por el primer millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad en relación al importe de la adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas treinta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la

proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de junio de 1966.—El Secretario accidental.—3.989-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino BV-2247, de Espiells a Monistrol de Noya».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino BV-2247, de Espiells a Monistrol de Noya» con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.484.029,89 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la Partida 658 del vigente Presupuesto provincial.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 39.680,59, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario, la del seis por ciento por el primer millón de pesetas, y el cuatro por ciento por lo que exceda de dicha cantidad en relación al importe de la adjudicación.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se

han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, núm., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de junio de 1966.—El Secretario accidental.—3.990-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-2007, de Cervelló a su Iglesia».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia pública subasta de las obras de «Mejora del firme en el camino vecinal BV-2007, de Cervelló a su iglesia» con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobado.

El tipo de licitación es la cantidad de 847.709,24 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, y el de garantía de un año. Los pagos se efectuarán en cuanto a la cantidad de 95.583,08 pesetas con cargo a la Partida 658, concepto 6, artículo único, capítulo 2, y el resto de 752.126,16 pesetas con cargo al capítulo 8, artículo 1 (Resultas) del vigente Presupuesto provincial.

El proyecto, pliegos de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones, se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 16.954,16 pesetas, y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario la del cuatro por ciento de la cantidad por la que se adjudiquen las obras.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales, se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación

y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborable, de diez a doce de la mañana desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número cuarto del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, núm., enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, los que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de junio de 1966.—El Secretario accidental.—3.991-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y urbanización que se mencionan.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Barrachina, Lepanto, Félix Breva, Jorge Juan, Tárrega Monteblanco, Padre Jofre, Sidro Vilarroig, Pintor Camarón y Figueroles, así como la pavimentación de las aceras de las citadas calles, y las obras de urbanización que comprenden el alcantarillado de las calles Sidro Vilarroig, Vázquez Mella, Arquitecto Ros, Pintor Camarón, Figueroles y Tárrega Monteblanco.

El tipo de licitación será de 6.223.004,34 pesetas, y con arreglo al proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Fomento, de esta Secretaría Municipal.

La duración del contrato, incluido el período de garantía, será de doce meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo de seis meses verificándose los pagos con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 124.460 pesetas; la definitiva será de 248.920 pesetas en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones extendidas en papel del timbre de clase sexta y reintegradas con sello municipal de igual clase, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y

se presentarán dentro de sobre cerrado en el Negociado expresado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañándose el carnet de Empresa con responsabilidad, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad, según dispone el artículo 30 del citado Reglamento.

La apertura de plicas se verificará en las Casas Consistoriales y en el despacho oficial de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de la inserción de este anuncio en el expresado «Boletín Oficial».

Modelo de proposición

Don, profesión, estado, con residencia en, bien enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, presupuesto y planos que han de regir la subasta para las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 30 de junio de 1966.—El Secretario.—5.320-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial.

En cumplimiento de lo acordado se anuncia concurso-subasta pública para la ejecución de las siguientes obras:

Ampliación y reforma de la Casa Consistorial con arreglo al proyecto y presupuesto suscritos en septiembre de 1965, por el Arquitecto-Jefe municipal don Prudencio Barrenechea Sánchez.

Tipo de licitación: 12.589.498,94 pesetas. Fianza provisional: 295.178 pesetas.

Fianza definitiva: La resultante por aplicación de los porcentajes máximos del párrafo primero del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

En el Negociado Central de la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el expediente, durante el plazo de licitación, que será de veinte días a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las horas de exposición al público y admisión de solicitudes serán desde las nueve hasta las trece, debiendo los licitadores presentar dos pliegos separados, uno que contenga las referencias y otro la oferta económica, ajustándose ésta al modelo que figura en este anuncio. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad núm., y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ampliación y reforma de la Casa Consistorial, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 30 de junio de 1966.—El Alcalde.—4.046-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros (Toledo) por la que se anuncia subasta para la adjudicación por cinco temporadas consecutivas a partir de 1966-67, de la caza de patos en «Las Lagunas».

Objeto: La adjudicación por cinco temporadas consecutivas a partir de 1966-67, de la caza de patos en «Las Lagunas» de este Ayuntamiento.

Tipo: Seiscientos mil pesetas (600.000), admitiéndose proposiciones al alza.

Pago de la adjudicación: Al contado en el momento de formalizar el contrato, en su totalidad.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Las principales son que el adjudicatario se comprometerá a realizar en las lagunas todos los trabajos necesarios para la mejor conservación y enriquecimiento de la caza, tales como la conservación de carrizales en los márgenes de la laguna «Chica».

Fianza: La provisional para concurrir a la subasta, de veinte mil pesetas. No se exige definitiva por efectuarse el pago de la totalidad del arriendo en el momento de la formalización del contrato.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del de presentación de plicas, y ante la Mesa constituida al efecto.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad núm., domiciliado en calle de, núm., debidamente enterado de las condiciones que regirán en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villafranca de los Caballeros (Toledo), para adjudicar la caza de patos en la finca «Las Lagunas» de su propiedad, y aceptándolas todas, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas, con sujeción estricta a las condiciones establecidas en el pliego mencionado.

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición deberá reintegrarse con pólizas del Estado, sello municipal y sello mutual.

Villafranca de los Caballeros a 2 de julio de 1966.—El Alcalde accidental, Pedro Fernández Catalán.—4.047-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número sesenta y seis de mil novecientos sesenta de los de este Juzgado, seguido contra don Juan Moreno Santiago, en ignorado paradero, cuyo último domicilio era en barriada de Somorrostro, letra D, número 129, se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 8551.—En la villa de Madrid a treinta y uno de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el procedimiento, señalado con el número sesenta y seis del año mil novecientos sesenta, seguido contra Juan Moreno Santiago, de treinta años de edad, hijo de Juan y Soledad, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en barriada de Somorrostro, letra D, número ciento veintinueve; sin instrucción, de buenos antecedentes y en libertad por lo que a este procedimiento afecta.

Fallo.—Que debo condenar y condeno

como responsable de delito monetario a Juan Moreno Santiago a la pena de multa de doscientas cincuenta pesetas, debiendo sufrir, caso de insolvencia total o parcial para el pago de dicha sanción, prisión subsidiaria a razón de un día por cada sesenta pesetas impagadas, sin que pueda exceder de un año. Y decreto el comiso e ingreso en el Tesoro de los nueve mil quinientos francos franceses viejos y cuarenta nuevos que le fueron ocupados. Notifíquese esta sentencia, haciéndole saber que contra la misma no se dará recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral.—Firmado y rubricado.»

Concuerda fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a Juan Moreno Santiago con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a uno de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—2.688.

Tribunales de Contrabando

GERONA

Ignorándose el domicilio en España de Wynandus Marinus Soesbergen y George Bleeker, se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 84 de 1966, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 12.780 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se les comunica, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo el ilustrísimo señor Presiden-